

# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

**La Asociación Recreativa y Cultural Club de Lectura Uned Ávila**, en colaboración con el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Ávila y con la Excm. Diputación Provincial de Ávila, dentro de los actos de la Semana Cultural conmemorativa del Día del Libro 2026, convoca el **V Concurso de fotografía**, con las siguientes

## **BASES DEL CONCURSO:**

### **1.- TEMA: “EL FOTÓGRAFO EN LA CALLE”**

Imágenes de la vida cotidiana callejera que nos cuenten una historia.

**2.- PARTICIPANTES:** Pueden participar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía mayores de 18 años, residentes en España.

### **3.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:**

- a) Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, siendo éstas originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Las imágenes deben ser capturadas en espacios públicos y sociales.

Las imágenes no pueden ser manipuladas digitalmente.

No se admitirán imágenes periodísticas.

- b) Las fotografías se presentarán en formato digital, en color o blanco y negro, debiendo tener una resolución mínima de 200 ppp para un tamaño de impresión de 24X30 cm.

- c) Solo se admiten los formatos jpeg y tiff que incluyan los metadatos (ISO, modelo cámara, diafragma, etc)

Para poder concursar, deberán inscribirse rellenando **un formulario por fotografía**, disponible en este enlace: [Boletín de inscripción concurso fotografía y microrrelato UNED Ávila: Rellenar formulario](#)

- d) Se incluirán los siguientes datos:

Título de la fotografía:

Lugar en dónde fue tomada la imagen.

Modelo de Cámara utilizado:

Nombre:

Apellidos:

Número de DNI:

Dirección postal

a. Calle/plaza/avda.:

b. Código Postal:

c. Población:

d. Provincia:

Correo electrónico de contacto

Teléfono de contacto

Los archivos no deberán superar los 10 Mbytes y **se enviarán a la siguiente dirección:** [biblioteca@avila.uned.es](mailto:biblioteca@avila.uned.es)

En el asunto deberá figurar lo siguiente: FOTOGRAFÍA + título de la fotografía.  
(Ej. FOTOGRAFÍA – “sol y sombra”).

**4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de recepción de trabajos finalizará a las 23,55h del día 12 de abril de 2026.

**5.- GARANTÍAS:** La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas sean incluidas en los archivos del Centro asociado de la UNED de Ávila y del Club de Lectura Uned Ávila, que puedan ser expuestas y que puedan reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo. La propiedad intelectual de las fotografías será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

Al aceptar la participación en el concurso los fotógrafos garantizan que son creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación sobre derechos de imagen.

**6.- PREMIOS:** Se concederá un único premio en metálico de 250€.

A las tres fotografías finalistas se les entregará un diploma conmemorativo.

**7.- JURADO:** La composición del jurado se dará a conocer en el acto de proclamación de ganadores. El fallo será inapelable.

Con anterioridad a la proclamación pública, se comunicará el fallo a los finalistas.

**8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Para cualquier duda dirigirse a [lecturaunedavila@gmail.com](mailto:lecturaunedavila@gmail.com)

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos, cuya titularidad corresponderá al Centro Asociado a la UNED de Ávila, que garantizará el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

